

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPRENTA Y GRAFICAS EL BOLIGRAFO S.A.

En la Parroquia 12 de Marzo, Cantón Portoviejo, a los un días del mes de Abril del dos mil nueve, siendo las veinte horas (20H00), en el local de la Compañía, ubicado en la Calle Francisco de Paula Moreira Y Av. Manabita, se reúnen los señores Wellington Sebastián Vázquez Izurieta y Yessima Mercedes Macías Mendaza, quienes conforman y representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía IMPRENTA Y GRAFICAS EL BOLIGRAFO S.A., quienes por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al año 2018.

Se instala la sesión bajo la Presidencia del señor Wellington Sebastián Vázquez Izurieta y actuando como Secretaria la Sra. Juliana Méndez Macías. A continuación interviene el Presidente y manifiesta a los concurrentes que la presente junta se ha reunido con el fin de conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2018.

Luego de escuchar varias intervenciones por parte de los accionistas, se resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2018.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta pertinente, la misma que una vez puesta a consideración de los presentes a la sesión, es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, procediendo de inmediato a suscribirse en unidad de acto para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Siendo las veinte y un horas y treinta minutos (20H30), se procede a levantar la sesión.


Sr. Wellington Sebastián Vázquez

PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sra. Juliana Méndez Macías

SECRETARIA DE LA JUNTA